



INSPECCIONES DE INMUEBLES Y UNIDADES

INFORMACIÓN PARA RESIDENTES

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos aumentará considerablemente la cantidad de inspecciones en inmuebles y unidades que reciben asistencia a partir del 1 de junio del 2021 con el fin de garantizar la salud y el bienestar de las viviendas que reciben asistencia del HUD. Es posible que un inspector del HUD inspeccione su hogar pronto. La administración del inmueble informará a los residentes con anticipación la fecha y el horario de la inspección.

Derechos de los residentes

- * Los residentes deben informar cualquier inquietud relacionada con la salud y el inspector seleccionará una unidad alternativa para inspeccionar.
- * Los residentes tienen la opción de estar presentes. Si no se encuentra en su hogar y se selecciona su unidad de manera aleatoria, la inspección se pospondrá para una fecha futura.
- * Los residentes que estén en el hogar pueden optar por irse de la unidad o permanecer en ella durante la inspección.
- * El inspector y el representante del inmueble tomarán medidas seguras de distanciamiento social y usarán el equipo de protección personal apropiado en virtud de los protocolos de seguridad emitidos por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos, según lo informado en las pautas más recientes emitidas por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)

Información adicional

- * No se inspeccionarán todas las unidades residenciales; asimismo, los edificios y las unidades se seleccionarán de forma aleatoria el mismo día de la inspección.
- * Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el representante del inmueble o con el Centro de Asistencia Técnica (TAC) del HUD al 888-245-4860.
- * Los residentes de viviendas multifamiliares del HUD pueden consultar la sección de «Derechos y responsabilidades de los residentes» para obtener más información en https://www.hud.gov/sites/documents/DOC_12162.PDF
- * Para ver la declaración de la Secretaria del HUD sobre la reanudación de las inspecciones, visite: <https://www.hud.gov/>

Proceso y ciclo de inspecciones del Centro de Evaluaciones de Inmuebles



Objetivo: Para garantizar que su vivienda reciba un mantenimiento seguro, es necesario realizar inspecciones en el lugar de manera oportuna. Las inspecciones ayudan a verificar que las unidades sean decentes, seguras y limpias.



Paso 1: Aviso

Los representantes del inmueble lo notificarán acerca de la inspección pendiente.



Paso 2: Antes de la inspección

Comuníquese con el representante del inmueble en caso de inquietudes que usted o cualquier familiar pueda tener sobre la inspección o llame al Centro de Asistencia Técnica (TAC) del HUD al número 888-245-4860.



Paso 3: Inspección

Los inspectores aplicarán un protocolo de inspección detallado, entre lo que se incluye el uso de un equipo de protección personal y otras medidas de seguridad relacionadas. Además, los inspectores revisarán las áreas comunes de las instalaciones.



Paso 4: Después de la inspección

El dueño o el administrador del inmueble recibirán los resultados de la inspección. Si tiene preguntas sobre la inspección de su unidad, comuníquese con el representante del inmueble.